



AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021. FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde el 01 de febrero hasta el 04 de marzo de 2021 a las 15:00h (horario peninsular)

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA:

Ayudas para la financiación de proyectos dirigidas a equipos de investigadores con reconocida experiencia, que trabajen en los siguientes campos de investigación:

- **Oncología:** centrada en los tumores de próstata.
- **Trasplantes:** refiriéndonos exclusivamente a vías de mejora en la donación de órganos para trasplante.
- **Traumatología y secuelas:** incluidas las neurológicas derivadas de un traumatismo.
- **Enfermedades raras:** limitadas a las que se manifiestan en la infancia.
- La **enfermedad COVID-19**.

Los proyectos que se presenten a esta convocatoria deberán ser exclusivamente **trabajos de investigación clínica**, que se desarrollen en **Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (IIS)**. Se dará especial atención a aquellos proyectos en los que la Fundación Mutua Madrileña sea la única entidad financiadora de la investigación durante su desarrollo o, en todo caso la entidad financiadora principal.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Las ayudas se concederán a proyectos que se desarrollen en Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (IIS).
- Se atenderán de forma preferente los proyectos cuyo investigador principal sea menor de 40 años a la fecha del cierre de la convocatoria. La responsabilidad de este investigador en el proyecto deberá ser avalada por el responsable del grupo y del Instituto de Investigación Sanitaria acreditado (IIS).
- El investigador principal que tenga un proyecto en activo financiado por esta Fundación no podrá obtener financiación para un nuevo proyecto. No se tendrán en cuenta para este cómputo los proyectos que finalicen en el presente ejercicio.
- No podrá coincidir un mismo investigador, ya sea investigador principal o asociado, en más de un proyecto presentado a la convocatoria actual.

- **Cada Instituto de Investigación Sanitaria acreditado (IIS) podrá presentar un único proyecto en cada una de las cinco áreas de investigación** objeto de esta convocatoria. Por lo que el máximo de proyectos a presentar por cada centro será de cinco.

Requisitos del consorcio

Con el fin de promover la investigación en red, se establece una categoría especial de ayudas para incentivar la colaboración en investigación médica entre comunidades autónomas, a la que se destinará un presupuesto de 300.000 euros (presupuesto total convocatoria 2 millones de euros).

Podrán participar Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (IIS) pertenecientes a un mínimo de cuatro comunidades autónomas diferentes, en cualquiera de los cuatro ámbitos de investigación de la convocatoria general.

CUANTÍA:

Máximo 150.000€/proyecto.

DURACIÓN:

Entre uno y tres años.

WEB DE LA AYUDA:

<https://www.fundacionmutua.es/salud/ayudas-investigacion/convocatoria-anual/>